

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA

LA CONTRALORÍA GENERAL CELEBRA LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL** POR CONVOCATORIA NÚMERO **LPE-GEV/30/001/08** A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SITA EN PRIMO VERDAD NÚMERO 19 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, XALAPA, VER., TELÉFONOS 812-00-07 Y 812-13-74 Y CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: 4, 10, 33, 34 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 186 FRACCIONES III, XXXIX Y XL, 187 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, 1, 26, 27 FRACCION II, 29 FRACCION I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE; ARTÍCULO 19 FRACCIONES II, XIV, XVI Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y EN ESTRUCTURA OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 4 FRACCION II INCISOS A) Y C) DEL DECRETO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA INTEGRAL DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA, TRANSPARENCIA Y EFICIENTE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADO EN LA GACETA DE FECHA 11 DE ENERO DE 2005, Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE ESTABLECE EL PROGRAMA DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA TRANSPARENCIA Y EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2006 SE EXPIDEN LAS SIGUIENTES BASES:

INFORMACIÓN GENERAL:

CALENDARIO DE ACTOS:

A) CONVOCATORIA: PUBLICADA EL DÍA **11 DE MARZO DE 2008**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; EL PERIODICO "DIARIO DE XALAPA" Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.cgever.gob.mx

B) VENTA DE BASES: ESTARÁN DISPONIBLES PARA SU VENTA ÚNICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN LA CALLE PRIMO VERDAD N°19 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 17:30, DURANTE **CINCO** DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, SIENDO LOS DÍAS **11, 12, 13, 14 Y 18 DE MARZO**. EL COSTO ES DE **\$ 500.00** Y EL PAGO SERÁ EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA Ó CERTIFICADO EXPEDIDO A FAVOR DE CONTRALORÍA GENERAL.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SERÁ NECESARIO QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DEL FORMATO R-1 Y/O R-2 EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DONDE CONSTE DEDICARSE AL GIRO POR EL CUAL ESTA PARTICIPANDO Y QUE TRIBUTEN Y TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES Y EN NINGÚN CASO EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN SERÁ TRANSFERIBLE.

C) JUNTA DE ACLARACIONES: SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **26 DE MARZO DE 2008 A LAS 10:00 HORAS**, LOS PARTICIPANTES PODRÁN REMITIR SUS DUDAS CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA Y/O BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO: edithgarcia@cgever.gob.mx Y josectorres@cgever.gob.mx, Ó ENVIARLAS POR FAX AL NÚMERO TELEFÓNICO (01-228) 8410717, Ó DEPOSITARLAS EN LA JEFATURA DE OFICINA DE ADQUISICIONES SITA EN PRIMO VERDAD N°19 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO EN XALAPA, VER.

LA ASISTENCIA DE LOS LICITANTES AL ACTO SERÁ OPCIONAL, EN SU CASO, SOLO SE ADMITIRÁ UN REPRESENTANTE POR CADA UNO DE ELLOS.

LA CONVOCANTE SOLO DARÁ RESPUESTA A AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ACREDITADO LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES MEDIANTE FOTOCOPIA LEGIBLE DEL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBAN A MÁS TARDAR A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA **24 DE MARZO DE 2008** LAS CUALES SE DETALLARÁN EN EL ACTA QUE SE LEVANTE AL EFECTO Y TENDRÁ VALIDEZ PARA LOS PRESENTES Y AUSENTES.

D) ENTREGA DE MUESTRAS: LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR MUESTRAS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LAS PARTIDAS **1 A LA 85**, HASTA EL DÍA **01 DE ABRIL DEL 2008**, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 17:30, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES SITA EN LA CALLE DE PRIMO VERDAD N°19 PRIMER PISO, PRESENTANDO POR DUPLICADO (ORIGINAL PARA LA CONVOCANTE Y COPIA DE ACUSE PARA EL LICITANTE) RELACIÓN NUMERADA DE CADA MUESTRA QUE PRESENTA SEÑALANDO EL NÚMERO DE PARTIDA, RAZÓN SOCIAL, MARCA, MODELO TAMAÑO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN EN EL CUAL PARTICIPA, ASIMISMO DEBERÁ ETIQUETAR CADA MUESTRA FÍSICA PRESENTADA SEGÚN LA PARTIDA QUE CORRESPONDA. **EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRA, SU PROPUESTA NO PARTICIPARÁ EN DICHA PARTIDA. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA MUESTRA PRESENTADA, DEBE SER LA QUE OFERTE EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN CASO DE NO COINCIDIR LO OFERTADO, SERÁ DESCALIFICADA EN ESA PARTIDA.**

LAS MUESTRAS PODRÁN SER RETIRADAS UNA VEZ QUE SE HAYAN RECIBIDO LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL ALMACÉN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

LA CONVOCANTE SE EXIME DE RESPONSABILIDAD SI LOS CONCURSANTES NO PROCEDEN A LA RECUPERACIÓN DE SUS RESPECTIVAS MUESTRAS, EN LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PASANDO ESTAS A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE LA DEPENDENCIA.

E) APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **04 DE ABRIL DE 2008 A LAS 10:00 HORAS**, CON O SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

EL LUGAR DE REALIZACIÓN DEL ACTO SERÁ EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL SITA EN CARRILLO PUERTO NÚMERO 20 SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD.

SE LEVANTARÁ UN ACTA, MISMA QUE SERÁ FIRMADA POR LOS LICITANTES, SI ASISTIERA ALGUNO Y POR LOS SERVIDORES DE LA DEPENDENCIA Y QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A MÁS TARDAR A LOS **TRES** DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE DICHO EVENTO EN LOS ESTRADOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SITO EN PRIMO VERDAD 19 PRIMER PISO DE ESTA CIUDAD.

F) FALLO: SERÁ NOTIFICADO DENTRO DE LOS **6** DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, POR ESCRITO Y SE HARÁ PÚBLICO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONTRALORÍA, ASÍ MISMO SE SUSTENTARÁ EN EL DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO EL CUAL SERÁ ELABORADO POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y CONTENDRÁ UNA CRONOLOGÍA DEL PROCEDIMIENTO, LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SEÑALANDO LAS RAZONES DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO, EL COMPARATIVO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE VENTA, EL ANÁLISIS DE CUAL ES LA PROPOSICIÓN CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, O EN SU CASO LOS SUSTENTOS PARA DECLARAR DESIERTA TOTAL O PARCIALMENTE EL PROCESO; EL FUNDAMENTO LEGAL Y LOS RESOLUTIVOS EN LOS CUALES SE HA DE APOYAR EL FALLO; LA EMISIÓN DEL DICTAMEN PODRÁ PRORROGARSE POR UNA SOLA VEZ HASTA POR QUINCE DÍAS HÁBILES.

EL FALLO CONTENDRÁ LOS DATOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE DETERMINEN CUAL FUE LA MEJOR PROPOSICIÓN RECIBIDA, ADJUDICÁNDOSE LOS CONTRATOS A FAVOR DE ESTA, SEÑALÁNDOSE, EN SU CASO, LA SEGUNDA Y TERCERA MEJORES OPCIONES.

EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN LO CONSTITUYE LA ADQUISICIÓN DE:

- **MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.**
- **SUMINISTRO PARA BIENES INFORMÁTICOS (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO).**
- **MATERIAL DE LIMPIEZA.**
- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR**

PRIMERA.- PODRÁN PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/08** ÚNICAMENTE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TRIBUTEN Y TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES INDICADAS EN EL **ANEXO TÉCNICO** DE LAS PRESENTES BASES.

SEGUNDA.- LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN SON:

A) PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: LA ENTREGA RELATIVA A MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, SUMINISTRO DE BIENES INFORMÁTICOS (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO) Y MATERIAL DE LIMPIEZA, SERÁ DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, DENTRO DE LOS **8 DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y POSTERIORMENTE MEDIANTE COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES SOBRE LA SIGUIENTE ENTREGA, CONSIDERANDO EL PLAZO ANTERIOR MENCIONADO. DEBIENDO REALIZAR LAS ENTREGAS EN EL ALMACÉN DE ESTA CONTRALORÍA GENERAL, SITO EN XALAPEÑOS ILUSTRES No. 3, DESPACHOS 5 Y 6, COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VER., EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, SIN NINGUN COSTO ADICIONAL PARA LA DEPENDENCIA.

EN EL CASO DE QUE ALGÚN MATERIAL SEA REQUERIDO EN FORMA EXTRAORDINARIA ANTES DEL PLAZO DE ENTREGA, EL PROVEEDOR ENTREGARÁ EL MATERIAL SOLICITADO EN UN PLAZO NO MAYOR A 8 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA SOLICITUD POR ESCRITO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

EL SEGURO DE TRASLADO DE LOS BIENES CORRERÁ POR CUENTA DEL PROVEEDOR. TODOS LOS COSTOS QUE EROGUEN LOS PARTICIPANTES EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA SERÁ TOTALMENTE A SU CARGO, LIBERANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN.

CON RESPECTO A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO LA ENTREGA DEL VEHÍCULO NO DEBERÁ EXCEDER DE 24 HORAS, A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA ORDEN DE SERVICIO Y DEL VEHÍCULO EN EL TALLER DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

RESPECTO A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DEBERÁN ESTABLECER EL PLAZO MÍNIMO Y MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS EN CADA PARTIDA.

B) CONDICIONES DE PAGO: MEDIANTE DEPÓSITO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN EN 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN TOTAL DEL REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

C) GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: DEBERÁ GARANTIZAR LOS BIENES EN CASO DE DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN O VICIOS OCULTOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ MISMO RESPECTO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR, PODRÁN TAMBIÉN SER RECHAZADOS CUANDO:

- SE COMPRUEBE QUE NO SON DE LA CALIDAD SOLICITADA
- PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O DEFICIENCIAS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.
- CUANDO LOS SERVICIOS REALIZADOS NO CUMPLAN CON LAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.

EN ESTOS CASOS EL LICITANTE ADJUDICADO, SE OBLIGA A RESTITUIR SIN CONDICIÓN ALGUNA Y SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE, LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECHAZADOS POR EL ÁREA SOLICITANTE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA RECLAMACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES.

D) LUGAR DE ENTREGA DE FACTURA: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 16:00 A 17:30 HORAS, UBICADO EN PRIMO VERDAD N° 19, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VER., CON EL SELLO DE RECEPCIÓN DEL ALMACÉN COMO EVIDENCIA DE QUE HA SIDO ENTREGADO EL MATERIAL, LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁN ENTREGADAS EN LA OFICINA DE TRANSPORTES EN LOS MISMOS DÍAS Y HORARIOS.

E)VIGENCIA DE PRECIOS: LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN MANTENER SUS PRECIOS POR UN TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

F) DATOS DE FACTURACIÓN:

RAZÓN SOCIAL:	CONTRALORÍA GENERAL
DOMICILIO:	PRIMO VERDAD NO.19, 1ER. PISO.
COLONIA:	CENTRO
CÓDIGO POSTAL:	91000
CIUDAD:	XALAPA, VERACRUZ
R.F.C.:	CGE-000520-DV5

TERCERA.- LOS PROVEEDORES PODRÁN PARTICIPAR POR UNA, VARIAS O LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO, ADMITIÉNDOSE UNA SOLA OPCIÓN DE COTIZACIÓN POR PARTIDA, MISMA QUE DEBERÁ SUJETARSE A LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y A LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS PRESENTES BASES, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN ENTREGADO MUESTRA DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS **1 A LA 85**, ASÍ COMO CATÁLOGOS Y FOLLETOS.

CUARTA.- PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: CADA PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO, EN DOS SOBRES DEBIDAMENTE CERRADOS: UNO CON SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y OTRO CON LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO DEL O LOS PARTICIPANTES, ELABORÁNDOSE CONFORME A LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

A).- PROPOSICIÓN TÉCNICA:

- I. DOCUMENTACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE INDIQUE LA MARCA, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES Y ÚTILES DE

OFICINA, SUMINISTROS DE BIENES INFORMÁTICOS (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO), MATERIALES DE LIMPIEZA.

SEÑALANDO LA PARTIDA O PARTIDAS DE LOS CONCEPTOS EN QUE PARTICIPAN Y QUE PERMITAN UNA MEJOR DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO.

- II. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE PROPIO O DE SU REPRESENTADA, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES.
- III. COPIA DEL REGISTRO O ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DONDE CONSTE DEDICARSE AL GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
- IV. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PERSONA MORAL O FÍSICA PARTICIPANTE, CONFORME AL **ANEXO N°1**.
- V. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE.
- VI. CARTA EN QUE DECLARE CONOCER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA MISMA LEY.
- VII. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ANEXAR UN OFICIO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA, MANIFESTANDO QUE NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, **ANEXO N° 2**.
- VIII. COPIA FOTOSTÁTICA DEL NÚMERO DE PROVEEDOR OTORGADO POR LA SEFIPLAN, DEBIDAMENTE ACTUALIZADO, ASÍ COMO EL FORMATO PARA EFECTOS DE DEPÓSITO ELECTRÓNICO, **ANEXO N° 3**.
- IX. CARTA GARANTÍA DE LOS BIENES, CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN, COMPOSICIÓN O VICIO OCULTO, POR UN TÉRMINO MÍNIMO DE 12 MESES, CON EXCEPCIÓN DE LOS TONER'S Y CARTUCHOS QUE DEBERÁN TENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN.
- X. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE TODAS LAS REFACCIONES INCLUIDAS EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERAN TOTALMENTE NUEVAS Y ORIGINALES.
- XI. CARTA EN LA QUE EL PARTICIPANTE MANIFIESTE QUE PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO LA GARANTÍA DEBE SER DE 10,000 KM Y PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO LA GARANTÍA EN LA

REPARACIÓN DEBE SER POR UN PERIODO MÍNIMO DE 12 MESES O 20,000 KM, LO QUE SUCEDA PRIMERO.

- XII. PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: CARTA DE ACEPTACIÓN, MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA SU CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL REALICE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN A SUS INSTALACIONES Y LAS DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIAS EN CUALQUIER TIEMPO.

B).- PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

- I. UNA SOLA OPCIÓN DE COTIZACIÓN POR PARTIDA EN MONEDA NACIONAL, IDIOMA ESPAÑOL Y PAPEL MEMBRETADO DE LOS PARTICIPANTES SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS.
- II. LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LOS PRECIOS UNITARIOS Y GLOBALES, SIN INCLUIR EL IMPORTE POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO SE OFREZCAN; ASIMISMO, HARÁ MENCIÓN DEL TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA, GARANTÍA DE LOS BIENES Y TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE CUMPLIR Y LAS CUALES SEAN FAVORABLES PARA EL INTERÉS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA BASE SEGUNDA DE ESTA LICITACIÓN.
- III. **CUANDO NO SE SEÑALEN LAS CONDICIONES DE VENTA, SE TENDRÁN COMO ACEPTADAS LAS ESTIPULADAS EN LAS PRESENTES BASES.**
- IV. LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁN SER FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES LEGALES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES QUE DE ESTA LICITACIÓN SE GENEREN, **DEBIENDO SOSTENERSE LOS PRECIOS, AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA** POR UN TÉRMINO MÍNIMO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

CUANDO EXISTA DISCREPANCIA ENTRE LOS PRECIOS UNITARIOS Y LOS PRECIOS GLOBALES PROPUESTOS, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS LOS PRECIOS UNITARIOS, IGUALMENTE, CUANDO EL IMPORTE SEÑALADO EN NÚMERO DIFIERA AL ESTABLECIDO EN LETRA, PREVALECEERÁ ÉSTE ÚLTIMO.

- V. LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO SE PRESENTEN, DEBERÁN SER EN ORIGINAL, SEÑALANDO DOMICILIO, TELÉFONO, FAX, Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE LE PUEDA HACER CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN.
- VI. LOS PARTICIPANTES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁN PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE SOSTENER LOS PRECIOS DE SU PROPOSICIÓN A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN MEDIO MAGNÉTICO.- CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ES DESEABLE QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEN ADICIONALMENTE A SU PROPUESTA POR ESCRITO, DISKETTE DE 3.5", EN EL CUAL DEBERÁN CAPTURARSE SOLO LOS PRECIOS UNITARIOS EN EL PROGRAMA EXCEL DE WINDOWS 95, CONFORME A LAS PARTIDAS ESTIPULADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, DEBIENDO COINCIDIR EXACTAMENTE CON LA PRESENTADA EN FORMA ESCRITA, LA FALTA DE OBSERVANCIA DE ESTA PETICIÓN, NO CONSTITUIRÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE ALGÚN PARTICIPANTE.

QUINTA.- LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS, SE LLEVARÁ A CABO EN LA TOTALIDAD, VARIAS O UNA DE LAS PARTIDAS DE LA LICITACIÓN, OTORGÁNDOSE AL PROVEEDOR O PROVEEDORES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y GARANTICE A LA CONTRALORÍA GENERAL, LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES;

RESPECTO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LA ADJUDICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA TOTALIDAD, VARIAS O UNA DE LAS PARTIDAS DE LA LICITACIÓN SIEMPRE Y CUANDO SEAN COTIZADOS EN SU TOTALIDAD LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN CADA UNA DE ELLAS, HACIENDO LA ACLARACIÓN DE QUE SI UNO DE LOS CONCEPTOS DE UNA PARTIDA NO ES COTIZADO, QUEDARÁ DESCALIFICADA.

LOS DOCUMENTOS A FORMALIZARSE SERÁN MEDIANTE CONTRATOS Y PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO SERÁ UN CONTRATO ABIERTO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE MATERIALIZARÁN MEDIANTE ORDENES DE SERVICIO POR CADA VEHÍCULO.

EI PROVEEDOR O PROVEEDORES ADJUDICADOS EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DEBERÁN MOSTRAR LAS PARTES REEMPLAZADAS A LA OFICINA DE TRANSPORTES; EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA.

SEXTA.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN LOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE CONTRATACIÓN QUE SEÑALA EL ORDENAMIENTO REFERIDO.

SÉPTIMA.- EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN ESTARÁ A CARGO DE UNA COMISIÓN INTEGRADA POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL, DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN, SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, LOS JEFES DE OFICINAS: DE ADQUISICIONES, TRANSPORTES Y DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL DE INVENTARIOS, TODOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

ESTA COMISIÓN TENDRÁ AMPLIAS FACULTADES PARA APLICAR LAS PRESENTES BASES Y LAS LEYES QUE SEAN RELATIVAS A LA LICITACIÓN Y ESTARA PRESIDIDA POR EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Ó DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

LOS PROVEEDORES CON RESIDENCIA Y DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO Y EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, TENDRÁN PREFERENCIA PARA SER ADJUDICATARIOS, Y SE LES PERMITIRÁ UN PRECIO HASTA 5% MAYOR QUE LAS COTIZACIONES FORÁNEAS.

CUANDO DOS O MAS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, EL PEDIDO O CONTRATO SE ADJUDICARÁ EN PARTES PROPORCIONALES ENTRE LOS LICITANTES QUE LAS HAYAN PRESENTADO; DE NO ACEPTARLO ÉSTOS, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN LO ASIGNARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN.

OCTAVA.- SERÁ CAUSA DE DESESTIMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES O CUANDO SE COMPRUEBE QUE ALGÚN PROVEEDOR HA ACORDADO CON OTRO U OTROS PROVEEDORES ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES.

NOVENA.- DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y CON FONDO DISPONIBLE, LA CONTRALORÍA GENERAL, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL 20% DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, CONFORME AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

DÉCIMA.- EN EL CASO DEL Ó LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, DEBERÁN PRESENTAR ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTA CONTRALORÍA GENERAL, UBICADO EN PRIMO VERDAD No. 19, 1ER. PISO, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN LEGAL:

- 1.- EL **ANEXO N°1** DE LAS PRESENTES BASES.
- 2.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA).
- 3.- COPIA FOTOSTÁTICA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (PERSONA FÍSICA O PERSONA MORAL Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE LEGAL).
- 4.- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA ESCRITURA PÚBLICA, ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y SUS MODIFICACIONES, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD. (PERSONA MORAL).

- 5.- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL.
- 6.- COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).
- 7.- COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O MUNICIPIO, YA SEA PERSONA FÍSICA O MORAL.
- 8.- COPIA FOTOSTÁTICA DEL PODER GENERAL O ESPECIAL A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- 9.- COPIA FOTOSTÁTICA DEL NÚMERO DE PROVEEDOR OTORGADO POR LA SEFIPLAN, DEBIDAMENTE ACTUALIZADO.

DÉCIMA PRIMERA.- DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL O LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN GANADORES DEBERÁN COMPARECER ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE. DE NO COMPARECER EN EL PLAZO INDICADO SE CANCELARÁ LA ADJUDICACIÓN OTORGÁNDOSE A LA SIGUIENTE MEJOR POSTURA EN CASO DE QUE RESULTE CONVENIENTE A INTERÉS DE LA CONVOCANTE Y LA DIFERENCIA DE COSTO NO SUPERE EL 10% DE LA OFERTA ORIGINALMENTE PACTADA.

TODA OPERACIÓN ADJUDICADA QUE REBASE EL MONTO DE **\$56,182.50** SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEBERÁ FORMALIZARSE MEDIANTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL O TRASPASARSE BAJO NINGUNA MODALIDAD. LA CONTRAVENCIÓN A ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL.

DÉCIMA TERCERA.- CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CALIDAD DE LOS BIENES, CONTRA VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, EL CONTRATANTE DEBERÁ EXHIBIR A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO ADJUDICADO REBASE SIN INCLUIR I.V.A. LOS \$56,182.50, UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL DEL O LOS CONTRATOS, SIN INCLUIR EL CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LA REDACCIÓN SIGUIENTE:

“ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:

PARA GARANTIZAR POR: (NOMBRE DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA EN LA LICITACIÓN), EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, GARANTIZANDO LA BUENA CALIDAD, PENAS CONVENCIONALES PACTADAS, ASÍ COMO PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS ADJUDICADOS MATERIA DEL CONTRATO N° _____, DE FECHA _____, RELACIONADO CON LOS PEDIDOS NOS. _____ DE FECHA _____ CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE _____, CON UN MONTO TOTAL DE: \$ (NÚMERO Y LETRA); SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO ÍNTEGRO DE DICHO CONTRATO, B) EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS AJUDICADOS A QUE SE REFIERE LA FIANZA, O EXISTA ESPERA O BIEN SE HUBIESE CELEBRADO ALGÚN CONVENIO MODIFICATORIO DE PLAZO, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA, SIN NECESIDAD DE NECESITAR ENDOSOS, C) LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 95, 95 BIS Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, Y CONFORME SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO, D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE ORDEN EXPRESA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, E) LA AFIANZADORA NO GOZA DE LOS DERECHOS DE ORDEN Y EXCLUSIÓN, LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA QUE LA CALZA, F) EN CASO DE CONTROVERSIA SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE, LA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, G) LA GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS QUE CUBRE ESTA FIANZA ESTARÁ VIGENTE POR UN AÑO POSTERIOR A LA FECHA DE LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL. FIN DE TEXTO.-----

DÉCIMA CUARTA.- CUANDO EL MONTO ADJUDICADO NO REBASE LOS **\$56,182.50** SIN INCLUIR I.V.A., EL PARTICIPANTE DEBERÁ EXHIBIR UNA “**CARTA GARANTÍA**” (**ANEXO N° 4**), EN EL QUE MANIFIESTE TEXTUALMENTE “RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ”,

DÉCIMA QUINTA.- LA CONTRALORÍA GENERAL PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, ASI COMO DEMANDAR EL RESARCIMIENTO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

DÉCIMA SEXTA.- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE

BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, LA CONTRALORÍA GENERAL PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN CUANDO:

- a) NO HAYA LICITANTES.
- b) SE ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE, QUE LOS PRECIOS DE MERCADO SON INFERIORES A LAS MEJORES OFERTAS RECIBIDAS.
- c) LOS LICITANTES NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- d) NO LO PERMITA EL PRESUPUESTO.
- e) LOS MONTOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS EXCEDAN LO AUTORIZADO.
- f) SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

DÉCIMA SÉPTIMA.- LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR, REDUCIR O INCREMENTAR LA ADQUISICIÓN, EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR O CUANDO POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES SE HAGA IMPOSIBLE EL CUMPLIMIENTO ECONÓMICO DEL PRESENTE CONCURSO. LO ANTERIOR SE COMUNICARÁ CON TODA OPORTUNIDAD Y POR ESCRITO A TODOS LOS PARTICIPANTES.

DÉCIMA OCTAVA.- EN CASO DE QUE LA CONTRALORÍA GENERAL, CUENTE SÓLO CON UNA PROPOSICIÓN, PROCEDERÁ A EFECTUAR UN ANÁLISIS DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL PEDIDO O CONTRATO, DE NO SER CONVENIENTE SE PROCEDERÁ A DECLARARLA DESIERTA.

DÉCIMA NOVENA.- LAS PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES QUE SE APLICARÁN, CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS BASES, PEDIDOS Y/O CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 62 Y 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SERÁN LAS SIGUIENTES:

1. CUANDO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, NO SOSTENGA SUS PROPOSICIONES; NO SUSCRIBA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO; INCUMPLA EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO; PRESENTE INFORMACIÓN FALSA O DOCUMENTACIÓN ALTERADA; REALICE PRÁCTICAS DESLEALES EN CONTRA DE LAS BASES O LESIONE EL INTERÉS PÚBLICO Y LA ECONOMÍA, SE LE APLICARÁ UNA MULTA DE CIEN A MIL DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO, VIGENTE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EN LA FECHA EN QUE SE COMETA LA INFRACCIÓN Y PROHIBICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DURANTE DOS AÑOS COMO PROVEEDOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
2. CUANDO EXISTA INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3. CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR, UNA VEZ CELEBRADO EL CONTRATO O PEDIDO, SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL TRES AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO, EL CUAL SERÁ DEDUCIDO DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS BIENES O SERVICIOS NO ENTREGADOS; DICHA SANCIÓN SE ESTABLECERÁ EN EL CONTRATO O PEDIDO RESPECTIVO.

LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, SE PODRÁN APLICAR EN FORMA INDEPENDIENTE DE LAS ACCIONES CIVILES O PENALES QUE PUDIERAN DETERMINARSE, ADEMÁS DE QUE PROCEDERÁ LA SANCIÓN CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE LOS BIENES O SERVICIOS ADJUDICADOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

VIGÉSIMA.- LAS PRESENTES BASES PODRÁN SER MODIFICADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL, DEBIENDO NOTIFICARLAS POR LO MENOS CON VEINTICUATRO HORAS PREVIAS AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

PARA EXTERNAR CUALQUIER COMENTARIO RESPECTO AL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, HASTA UN DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES, ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL, SITO EN LA CALLE DE PRIMO VERDAD N° 19, 1ER. PISO, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VER.

A T E N T A M E N T E

XALAPA, VER., A 11 DE MARZO DEL 2008

**HÉCTOR RODRÍGUEZ SALAS
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	ENTREGAR EN LOS MESES DE:	
				ABRIL	JULIO
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA					
1	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA	PZA.	2500	1200	1300

2	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS DE 3" x 3", COLOR AMARILLO	PZA.	150	70	80
3	BLOCK DE TAQUIGRAFIA CORTO ENTRE 70 Y 90 HOJAS (PASTA SIN DIBUJO)	PZA.	50	20	30
4	CARPETA TAMAÑO CARTA CON BROCHE COLOR NEGRO	PZA.	500	250	250
5	CARPETA TAMAÑO CARTA CON PALANCA COLOR NEGRO	PZA.	50	24	26
6	PAPEL CARTULINA OPALINA BLANCA TAMAÑO CARTA	PZA	3500	1700	1800
7	CINTA DE EMPAQUE PLASTIFICADA COLOR CANELA DE 48X50 MMxMTS.	PZA.	30	10	20
8	CINTA ADHERIBLE TRANSPARENTE DE 18 X 33 MMxMTS.	PZA.	50	20	30
9	CINTA ADHERIBLE TRANSPARENTE DE 24 X 65 MMxMTS.	PZA.	100	50	50
10	CINTA ADHESIVA TIPO MASKING DE 48x50 MM.x MTS.	PZA.	30	10	20
11	CLIP CUADRADO N°1, FABRICADO EN ALAMBRE ELECTROGALVANIZADO INOXIDABLE	CAJA	400	200	200
12	CLIP MARIPOSA N° 1, FABRICADO EN ALAMBRE ELECTROGALVANIZADO INOXIDABLE	CAJA	50	20	30
13	CUADERNO TAMAÑO PROFESIONAL CUADROS GRANDES, CON ESPIRAL (PASTA SIN DIBUJO)	PZA.	150	70	80
14	CUADERNO TAMAÑO PROFESIONAL RAYAS, CON ESPIRAL (PASTA SIN DIBUJO)	PZA.	100	50	50

*** SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	ENTREGAR EN LOS MESES DE:	
				ABRIL	JULIO
15	ENGRAPADORA METÁLICA 1/2 TIRA, RESISTENTE	PZA.	50	20	30
16	ENGRAPADORA METÁLICA LARGA DE GOLPE CON CAPACIDAD PARA ENGRAPAR ENTRE 40 Y 60 HOJAS, PARA USO PESADO (1 TIRA)	PZA.	15	7	8
17	EXACTO DELGADO	PZA.	100	50	50
18	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA	PZA.	7000	3500	3500
19	GRAPAS STANDARD (CAJA CON 5000 PZAS.)	CAJA	50	25	25
20	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA COLOR AZUL	PZA.	300	150	150
21	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA COLOR NEGRO	PZA.	500	250	250
22	LAPIZ ADHESIVO RESISTOL (TUBO DE 12 GRS.)	PZA.	700	350	350
23	LAPIZ DE MADERA BICOLOR DELGADO (ROJO-AZUL), ALTA CALIDAD	PZA.	100	50	50
24	LAPIZ DE MADERA N° 2, MEDIANO, CON GOMA, ALTA CALIDAD	PZA.	500	250	250
25	LIBRETA TAMAÑO FRANCESA DE RAYAS, CON INDICE DE 192 HOJAS (PASTA DURA SIN DIBUJO)	PZA.	30	15	15
26	MARCADOR FLOURESCENTE PUNTA GRUESA TIPO CINCEL COLOR AMARILLO	PZA.	300	150	150
27	MARCADOR FLOURESCENTE PUNTA GRUESA TIPO CINCEL COLOR AZUL	PZA.	100	50	50
28	MARCADOR FLOURESCENTE PUNTA GRUESA TIPO CINCEL COLOR NARANJA	PZA.	100	50	50
29	MARCADOR FLOURESCENTE PUNTA GRUESA TIPO CINCEL COLOR ROSA	PZA.	100	50	50
30	MARCADOR FLOURESCENTE PUNTA GRUESA TIPO CINCEL COLOR VERDE	PZA.	100	50	50

*** SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	ENTREGAR EN LOS MESES DE:	
				ABRIL	JULIO
31	MARCADOR PERMANENTE NEGRO, PUNTA DE CINCEL	PZA.	100	50	50
32	MINAS DEL 0.5 (PUNTILLAS)	TUBO	100	50	50
33	PAPEL ORIGINAL BLANCO TENIENDO COMO MÍNIMO 90-92% DE BLANCURA TAMAÑO CARTA (PAQ. CON 500 HOJAS)	PAQ.	2340	1230	1110
34	PAPEL ORIGINAL BLANCO TAMAÑO OFICIO (MEDIDA 34x21.52 CMS.), PAQ. CON 500 HOJAS	PAQ.	50	20	30
35	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	HOJA	10000	5000	5000
36	PAPEL TERMICO PARA FAX (ROLLO DE 30 MTS.)	ROLLO	250	120	130
37	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA PLASTIFICADO, COLOR NEGRO.	JGO.	1200	600	600
38	PEGAMENTO INSTANTANEO MULTIUSOS TRANSPARENTE, CONTENIENDO UN MÍNIMO DE 3 GRS.	PIEZA	40	20	20
39	PERFORADORA CON DOS ORIFICIOS PARA USO PESADO, PERFORACIÓN A 8 CM. DE SEPARACIÓN, REGLETA AJUSTABLE PARA DIFERENTES TAMAÑOS DE HOJAS.	PIEZA	10	5	5
40	PERFORADORA DE TRES ORIFICIOS, CON CHANCLETA RECOLECTORA, AJUSTABLE	PIEZA	10	5	5
41	PORTAMINAS DE 0.5 MM. COLOR OSCURO	PZA.	150	75	75
42	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE JASPEADO TRADICIONAL	PZA.	150	75	75
43	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLASTICO DE COLORES (PAQ. CON 8 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQ.	150	75	75

*** SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	ENTREGAR EN LOS MESES DE:	
				ABRIL	JULIO
44	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLASTICO DE COLORES (PAQ. CON 12 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQ.	100	50	50
45	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLASTICO DE COLORES (PAQ. CON 15 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQ.	100	50	50
46	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO TAMAÑO CARTA DE 23x30 CMS. ENGOMADO	PIEZA	1500	750	750
47	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO TAMAÑO EXTRAORDINARIO DE 30.5x39.5 CMS. ENGOMADO	PIEZA	800	400	400
48	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO, TAMAÑO NOMINA, ENGOMADO	PIEZA	500	250	250
49	TARJETA CARTULINA BRISTOL COLOR BLANCA DE 65 KG. (200 GRAMOS), TAMAÑO 1/2 OFICIO	PZA.	9000	4500	4500
50	TARJETA DE ALMACEN	PZA.	1000	500	500
51	TARJETA OPALINA COLOR BLANCA TAMAÑO 1/2 OFICIO	PZA.	2500	1200	1300
52	TARJETA PARA RELOJ CHECADOR QUINCENAL	PZA.	300	100	200
53	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE CON MANGO DE PLÁSTICO N° 6	PZA.	100	50	50
54	ENTINTADOR DE COJÍN PARA SELLO, COLOR AZUL	FCO.	20	10	10
55	ENTINTADOR DE COJÍN PARA SELLO, COLOR NEGRO	FCO.	20	10	10
56	TONER PARA FAX LASER BROTHER MOD. PC-301	PIEZA	10	5	5

*** SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

NOTA: FAVOR DE ATENDER UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	ENTREGAR EN LOS MESES DE:	
				ABRIL	JULIO
SUMINISTRO PARA BIENES INFORMÁTICOS (CONSUMIBLES DE COMPUTO)					
57	AIRE COMPRIMIDO PARA LIMPIAR COMPUTADORAS	BOTE	40	20	20
58	C.D. GRABABLES DE 80 MINUTOS	PZA	500	200	300
59	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 1300 (ORIGINAL), ALTA CAPACIDAD	PZA.	30	15	15
60	TONER PARA IMPRESORA HP MODELO C4050 (ORIGINAL), ALTA CAPACIDAD	PZA.	3	2	1
61	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK OPTRA M412	PZA.	2	1	1
62	TONER PARA IMPRESORA LASER DELL 5310N (ORIGINAL), RENDIMIENTO MÍNIMO 30,000 PÁGINAS	PZA.	20	10	10
63	TONER PARA IMPRESORA LASERJET HP CP3505DN CYAN, (ORIGINAL)	PZA.	2	1	1
64	TONER PARA IMPRESORA LASERJET HP CP3505DN MAGENTA, (ORIGINAL)	PZA.	4	2	2
65	TONER PARA IMPRESORA LASERJET HP CP3505DN AMARILLO, (ORIGINAL)	PZA.	3	2	1
66	TONER PARA IMPRESORA LASERJET HP CP3505DN NEGRO, (ORIGINAL)	PZA.	4	2	2
67	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET P2015 NEGRO (ORIGINAL) ALTA CAPACIDAD	PZA.	40	20	20
68	TONER PARA IMPRESORA DELL LASER 5110CN NEGRO, RENDIMIENTO MÍNIMO 18,000 PÁGINAS (ORIGINAL)	PZA.	3	1	2

*** SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	ENTREGAR EN LOS MESES DE:	
				ABRIL	JULIO
69	TONER PARA IMPRESORA DELL LASER 5110CN CYAN, RENDIMIENTO MÍNIMO 12,000 PÁGINAS (ORIGINAL)	PZA.	3	2	1
70	TONER PARA IMPRESORA DELL LASER 5110CN MAGENTA, RENDIMIENTO MÍNIMO 12,000 PÁGINAS (ORIGINAL)	PZA.	2	1	1
71	TONER PARA IMPRESORA DELL LASER 5110CN AMARILLO, RENDIMIENTO MÍNIMO 12,000 PÁGINAS (ORIGINAL)	PZA.	2	1	1
72	TONER PARA IMPRESORA LASER JET P3005 DN (ORIGINAL) ALTA CAPACIDAD	PZA.	8	4	4
73	TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7400DX, AMARILLO, RENDIMIENTO MÍNIMO 18,000 PÁGINAS (ORIGINAL)	PZA.	2	1	1
74	TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7400DX, CYAN, RENDIMIENTO MÍNIMO 18,000 PÁGINAS (ORIGINAL)	PZA.	1	1	0
75	TONER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7400DX, MAGENTA, RENDIMIENTO MÍNIMO 18,000 PÁGINAS (ORIGINAL)	PZA.	3	1	2

*** SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

NOTA: FAVOR DE ATENDER UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA

ANEXO TÉCNICO

PARTIDA N°	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	ENTREGAR EN LOS MESES DE:	
				ABRIL	JULIO
MATERIAL DE LIMPIEZA					
76	AROMATIZANTE EN AEROSOL, AROMA NEUTRO DE 325 GRS.	PZA.	20	10	10
77	CLORO CONCENTRADO EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO	LITRO	50	20	30
78	FRANELA COLOR BLANCA DE 50 CMS. DE ANCHO	METRO	20	10	10
79	MECHUDO TRAPEADOR DE HILO DE 0.750 KG.	PZA.	20	10	10
80	PAPEL TOALLA EN ROLLO PARA MANOS, HOJA DOBLE, COLOR BLANCO DE 180 MTS. DE LARGO	ROLLO	700	282	418
81	PAPEL HIGIENICO TRADICIONAL COLOR BLANCO, HOJA DOBLE, DE 200 HOJAS COMO MÍNIMO (PAQ. CON 6 ROLLOS)	PAQ.	50	24	26
82	PAPEL SANITARIO EN ROLLO GRANDE, HOJA DOBLE, COLOR BLANCO DE 400 MTS. DE LARGO	ROLLO	700	240	460
83	PASTILLAS AROMATICAS PARA WC, MEDIA LUNA	PZA.	100	50	50
84	SERVILLETAS DE PAPEL COLOR BLANCA, TEXTURA SUAVE Y RESISTENTES (PAQ CON 250 PZAS.)	PAQ.	30	10	20
85	SHAMPOO PARA MANOS DE 500 ML.	CARTUCHO	200	84	116

*** SE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRA DE TODOS LOS CONCEPTOS**

NOTA: FAVOR DE ATENDER UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA

ANEXO TÉCNICO**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
AL PARQUE VEHICULAR**

RELACIÓN DE PARQUE VEHICULAR							
Nº	CANTIDAD	VEHÍCULO	MARCA	TIPO	MODELO	CILINDROS	TRANSMISIÓN
1	15	CAMIONETA	CHEVROLET	PICK UP	1997	6 EN LINEA	STANDAR
2	7	CAMIONETA	FORD	PICK UP	1999	6 EN "V"	STANDAR
3	3	CAMIONETA	FORD	PICK UP	1997	6 EN LINEA	STANDAR
4	5	CAMIONETA	DODGE	PICK UP	1997	6 EN "V"	STANDAR
5	5	CAMIONETA	DODGE	PICK UP	1996	6 EN "V"	STANDAR
6	5	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU SEDAN	1999	4-16 VALVULAS	STANDAR

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

PARTIDA 86: AFINACIÓN DE MOTOR PARA CAMIONETA 6 CILINDROS.	MARCA Y MODELO			
CONCEPTOS:	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997
6 BUJÍAS	X	X	X	X
FILTRO DE AIRE	X	X	X	X
FILTRO DE GASOLINA	X	X	X	X
FILTRO DE ACEITE	X	X	X	X
CABLES PARA BUJÍAS	X	X	X	X
TAPA DE DISTRIBUIDOR	X	X	X	X
ROTOR	X	X	X	X
ACEITE MULTIGRADO DE ACUERDO A NIVELES	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR (1)	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR AFINACIÓN MENOR DE MOTOR (2)	X	X	X	X

AFINACIÓN DE MOTOR PARA AUTOMÓVIL DE 4 CILINDROS.	NISSAN TSURU 1999
4 BUJÍAS	X
FILTRO DE AIRE	X
FILTRO DE GASOLINA	X
FILTRO DE ACEITE	X
CABLES PARA BUJÍAS	X
ROTOR	X
TAPA DE DISTRIBUIDOR	X
ACEITE MULTIGRADO DE ACUERDO A NIVELES	X
MANO DE OBRA POR AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR (1)	X
MANO DE OBRA POR AFINACIÓN MENOR DE MOTOR (2)	X

(1).- SE CONSIDERA AFINACIÓN MAYOR DE MOTOR, LA QUE INCLUYE ADEMÁS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS, LAVADO DE INYECTORES, CUERPO DE ACELERACIÓN, CHEQUEO DE BANDAS, NIVELES, SCANNER DE COMPUTADORA DE MOTOR.

(2).- LA AFINACIÓN MENOR NO INCLUYE LO MENCIONADO EN EL PUNTO 1.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

PARTIDA 87: FRENOS EN GENERAL PARA CAMIONETA 6 CILINDROS.	MARCA Y MODELO			
CONCEPTOS:	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES	X	X	X	X
RECTIFICACIÓN DE DISCOS	X	X	X	X
DOS CILINDROS DE RUEDAS TRASERAS	X	X	X	X
DOS REPUESTOS DE CALIPER	X	X	X	X
JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	X	X	X	X
JUEGO DE BALATAS TRASERAS	X	X	X	X
DOS BALEROS DELANTEROS INTERIORES	X	X	X	X
DOS BALEROS DELANTEROS EXTERIORES	X	X	X	X
DOS BALEROS TRASEROS	X	X	X	X
DOS RETENES DELANTEROS	X	X	X	X
DOS RETENES TRASEROS	X	X	X	X
DOS TAMBORES	X	X	X	X
DOS DISCOS	X	X	X	X
REPUESTO DE RESORTES PARA BALATAS TRASERAS	X	X	X	X
CILINDRO MAESTRO	X	X	X	X
CHICOTE DE FRENO DE MANO	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR SERVICIO DE FRENOS EN GENERAL	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS	X	X	X	X

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

FRENOS EN GENERAL PARA AUTOMÓVIL DE 4 CILINDROS.	MARCA Y MODELO
CONCEPTOS:	NISSAN TSURU 1999
RECTIFICACIÓN DE TAMBORES (DOS)	X
RECTIFICACIÓN DE DISCOS (DOS)	X
CILINDRO MAESTRO	X
DOS CILINDROS DE RUEDAS TRASERAS	X
DOS REPUESTOS DE CALIPER	X
JUEGO DE BALATAS DELANTERAS	X
JUEGO DE BALATAS TRASERAS	X
DOS TAMBORES	X
DOS DISCOS	X
REPUESTO DE RESORTES TRASEROS	X
DOS BALEROS (MAZA) TRASEROS	X
CHICOTE DE FRENO DE MANO	X
MANO DE OBRA (INCLUYE REVISIÓN Y ENGRASADO DE BALEROS)	X
MANO DE OBRA POR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS	X
MANO DE OBRA POR SERVICIO DE FRENOS EN GENERAL	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE FRENOS DELANTEROS	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE FRENOS TRASEROS	X

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

PARTIDA 88: LAVADO Y ENGRASADO PARA CAMIONETA 6 CILINDROS	MARCA Y MODELO			
	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997
SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO *	X	X	X	X

LAVADO Y ENGRASADO PARA AUTOMÓVIL DE 4 CILINDROS.	NISSAN TSURU 1999
CONCEPTOS	
SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO *	X

* LAVADO DE CARROCERÍA, CHASIS, MOTOR, ENGRASAR, SUSPENSIÓN, ASPIRADO DE INTERIORES.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

PARTIDA 89: CAMBIO DE CLUTCH A CAMIONETA PICK UP DE 6 CILINDROS	MARCA Y MODELO			
CONCEPTOS:	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997
DISCO, PLATO Y COLLARÍN (NUEVO)	X	X	X	X
CILINDRO DE CLUTCH COMPLETO	X	X	X	X
RECTIFICAR VOLANTA	X	X	X	X
RETÉN DE CANDELERO	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE CLUTCH	X	X	X	X

CAMBIO DE CLUTCH PARA AUTOMÓVIL DE 4 CILINDROS	MARCA Y MODELO
CONCEPTOS:	NISSAN TSURU 1999
DISCO, PLATO Y COLLARÍN (NUEVO)	X
CHICOTE DE CLUTCH	X
MANO DE OBRA POR CAMBIO DE CHICOTE DE CLUTCH	X
RECTIFICAR VOLANTA	X
RETÉN DE CANDELERO	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE CLUTCH	X

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

PARTIDA 90: REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN A CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS.	MARCA Y MODELO			
	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997
CONCEPTOS:				
JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	X	X	X	X
JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES TRASEROS	X	X	X	X
DOS RÓTULAS SUPERIORES	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ROTULAS SUPERIORES	X	X	X	X
DOS RÓTULAS INFERIORES	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ROTULAS INFERIORES	X	X	X	X
DOS TERMINALES INTERIORES	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TERMINALES INTERIORES	X	X	X	X
DOS TERMINALES EXTERIORES	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE TERMINALES EXTERIORES	X	X	X	X
UN BRAZO AUXILIAR	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BRAZO AUXILIAR	X	X	X	X
UN BRAZO PITMAN	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BRAZO PITMAN	X	X	X	X

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN A CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS.	MARCA Y MODELO			
CONCEPTOS:	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997
ALINEACIÓN	X	X	X	X
BALANCEO DE CUATRO LLANTAS	X	X	X	X
JUEGO DE GOMAS Y BUJES DE HORQUILLAS	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE GOMAS Y BUJES DE HORQUILLA	X	X	X	X
JUEGO DE GOMAS BARRA ESTABILIZADORA	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE GOMAS A BARRA ESTABILIZADORA	X	X	X	X
DOS COPLES DE TERMINAL DE DIRECCIÓN	X	X	X	X
DOS TORNILLOS ESTABILIZADORES	X	X	X	X
UNA BARRA LARGA	X	X	X	X
UNA BARRA CORTA	X	X	X	X
BUJES DE PLUMA	X	X	X	X
DOS RESORTES DELANTEROS	X	X	X	X
JUEGO DE GOMAS RADIALES	X	X	X	X
UNA BOMBA DE DIRECCIÓN	X	X	X	X
MANGUERAS DE ALTA PRESIÓN DE DIRECCIÓN	X	X	X	X
CAJA DE DIRECCIÓN	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR CAJA DE DIRECCIÓN	X	X	X	X
ACEITE PARA BOMBA DE DIRECCIÓN	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN EN GENERAL *	X	X	X	X

* SE COBRARÁ COMO SUSPENSIÓN EN GENERAL, SIEMPRE Y CUANDO LA REPARACIÓN QUE SE REALICE SEA MAYOR A TRES CONCEPTOS, EN CASO CONTRARIO SE COBRARÁ LA MANO DE OBRA POR EL CONCEPTO REPARADO.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

REPARACION DE SUSPENSIÓN PARA AUTOMOVIL DE 4 CILINDROS	MARCA Y MODELO
CONCEPTOS:	NISSAN TSURU 1999
JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	X
JUEGO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES TRASEROS	X
DOS ROTULAS INFERIORES	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE ROTULAS INFERIORES	X
DOS BALEROS HOMOCINÉTICOS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOS BALEROS HOMOCINÉTICOS	X
ESPIGAS LADO RUEDA Y DOS LADO CAJA	X
BALEROS DOBLES	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE BALEROS DOBLES	X
CUBREPOLVOS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE CUBRE POLVOS	X
DOS TORNILLOS ESTABILIZADORES (CACAHUATES)	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE LOS DOS TORNILLOS ESTABILIZADORES (CACAHUATES)	X
DOS HORQUILLAS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOS HORQUILLAS	X
DOS VARILLAS O BIELETAS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOS VARILLAS O BIELETAS	X

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

REPARACION DE SUSPENSIÓN PARA AUTOMOVIL DE 4 CILINDROS	MARCA Y MODELO
CONCEPTOS:	NISSAN TSURU 1999
DOS RESORTES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOS RESORTES DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	X
DOS RESORTES DE AMORTIGUADORES TRASEROS	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOS RESORTES DE AMORTIGUADORES TRASEROS	X
JUEGO DE GOMAS BARRA ESTABILIZADORA	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE GOMAS BARRA ESTABILIZADORA	X
DOS TERMINALES DE DIRECCIÓN	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE DOS TERMINALES DE DIRECCIÓN	X
DOS CUBRE POLVOS DE DIRECCIÓN	X
DOS BUJES DE HORQUILLA DELANTERA	X
DOS BUJES DE HORQUILLA TRASERA	X
DOS GOMAS DE CREMAYERA O DE CAJA DE DIRECCIÓN	X
REPUESTO DE CAJA DE DIRECCIÓN	X
CAJA DE DIRECCIÓN	X
MANO DE OBRA POR CAJA DE DIRECCIÓN	X
UNA BOMBA DE DIRECCIÓN	X
ACEITE PARA BOMBA DE DIRECCIÓN	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE SUSPENSIÓN EN GENERAL *	X

* SE COBRARÁ COMO SUSPENSIÓN EN GENERAL, SIEMPRE Y CUANDO LA REPARACIÓN QUE SE REALICE SEA MAYOR A TRES CONCEPTOS, EN CASO CONTRARIO SE COBRARÁ LA MANO DE OBRA POR EL CONCEPTO REPARADO.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

PARTIDA 91: AJUSTE DE MOTOR A CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS.		MARCA Y MODELO			
CONCEPTOS: AJUSTE DE MOTOR	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997	
AJUSTE GENERAL DE MOTOR (MANO DE OBRA)	X	X	X	X	
JUEGO DE 12 BUSOS	X	X	X	X	
JUEGO DE 12 VALVULAS	X	X	X	X	
RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	X	X	X	X	
RECTIFICACIÓN DE ARBOL DE LEVAS	X	X	X	X	
CABEZA DE MOTOR	X	X	X	X	
RECTIFICACIÓN DE CABEZA DE MOTOR	X	X	X	X	
JUEGO DE PISTONES	X	X	X	X	
JUEGO DE ANILLOS	X	X	X	X	
JUEGO DE METALES ARBOL DE LEVAS	X	X	X	X	
JUEGO DE METALES BIELA	X	X	X	X	
JUEGO DE METALES CENTRO	X	X	X	X	
JUEGO DE ENGRANES	X	X	X	X	
UN ÁRBOL DE LEVAS	X	X	X	X	
KIT DE DISTRIBUCIÓN	X	X	X	X	
SENSOR PARA ÁRBOL DE LEVAS	X	X	X	X	
SENSOR DE TEMPERATURA	X	X	X	X	
SENSOR DE CIGÜEÑAL	X	X	X	X	
SENSOR DE DETONACIÓN	X	X	X	X	
SENSOR DE VELOCIDAD	X	X	X	X	
JUEGO DE JUNTAS PARA MOTOR	X	X	X	X	
UN BULBO DE PRESIÓN DE ACEITE	X	X	X	X	
UNA BOMBA DE ACEITE	X	X	X	X	
JUEGO DE CAMISAS	X	X	X	X	

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

AJUSTE DE MOTOR A CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS.	MARCA Y MODELO			
CONCEPTOS:	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997
SEIS BUJÍAS	X	X	X	X
UN FILTRO DE ACEITE	X	X	X	X
UN FILTRO DE GASOLINA	X	X	X	X
UN FILTRO DE AIRE	X	X	X	X
UN TAPÓN DE RADIADOR	X	X	X	X
UN TERMOSTATO	X	X	X	X
GARRAFA DE ANTICONGELANTE PARA RADIADOR	X	X	X	X
UNA BOMBA DE AGUA	X	X	X	X
POLEA TÉRMICA	X	X	X	X
SENSOR DE OXÍGENO	X	X	X	X
SENSOR TPS	X	X	X	X
SENSOR MAP	X	X	X	X
VÁLVULA IAT	X	X	X	X
DOS SOPORTES DE MOTOR	X	X	X	X

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

AJUSTE DE MOTOR PARA AUTOMOVIL 4 CILINDROS.	MARCA Y MODELO
CONCEPTOS:	NISSAN TSURU 1999
AJUSTE GENERAL DE MOTOR (MANO DE OBRA)	X
JUEGO DE 16 BUSOS	X
JUEGO DE 16 VALVULAS	X
RECTIFICACIÓN DE CIGÜEÑAL	X
RECTIFICACIÓN DE ARBOL DE LEVAS	X
CABEZA DE MOTOR	X
RECTIFICACIÓN DE CABEZA DE MOTOR	X
JUEGO DE PISTONES	X
JUEGO DE ANILLOS	X
JUEGO DE METALES ARBOL DE LEVAS	X
JUEGO DE METALES BIELA	X
JUEGO DE METALES CENTRO	X
JUEGO DE ENGRANES	X
UN ÁRBOL DE LEVAS	X
KIT DE DISTRIBUCIÓN	X
SENSOR PARA ÁRBOL DE LEVAS	X
SENSOR DE TEMPERATURA	X
SENSOR DE CIGÜEÑAL	X

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

AJUSTE DE MOTOR PARA AUTOMOVIL 4 CILINDROS.	MARCA Y MODELO
CONCEPTOS:	NISSAN TSURU 1999
SENSOR DE DETONACIÓN	X
SENSOR DE VELOCIDAD	X
JUEGO DE JUNTAS PARA MOTOR	X
UN BULBO DE PRESIÓN DE ACEITE	X
UNA BOMBA DE ACEITE	X
CUATRO BUJÍAS	X
UN FILTRO DE ACEITE	X
UN FILTRO DE GASOLINA	X
UN FILTRO DE AIRE	X
UN TERMOSTATO	X
ANTICONGELANTE PARA RADIADOR	X
UNA BOMBA DE AGUA	X
DOS SOPORTES DE MOTOR	X

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

PARTIDA 92: REPARACIÓN DE DIFERENCIAL PARA CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS.	MARCA Y MODELO			
	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997
CONCEPTOS:				
UNA CAJA DEL DIFERENCIAL	X	X	X	X
PERNO Y LAINAS	X	X	X	X
JUEGO DE PLANETARIOS	X	X	X	X
DOS CRUCETAS	X	X	X	X
CORONA Y PIÑÓN DE DIFERENCIAL	X	X	X	X
JUEGO DE SATELITES	X	X	X	X
UN YUGO DE DIFERENCIAL	X	X	X	X
RETEN DE DIFERENCIAL	X	X	X	X
UNA JUNTA DE DIFERENCIAL	X	X	X	X
DOS BALEROS DEL PORTA SATELITES	X	X	X	X
DOS BALEROS DE PIÑÓN	X	X	X	X
DOS BALEROS PARA CORONA	X	X	X	X
FLECHA	X	X	X	X
CAMBIO DE ACEITE AL DIFERENCIAL (INCLUYENDO ACEITE)	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE DIFERENCIAL	X	X	X	X

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

PARTIDA 93: PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS.	MARCA Y MODELO			
CONCEPTOS:	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997
ACUMULADOR	X	X	X	X
UNIDAD DE LUZ	X	X	X	X
UNA BOBINA	X	X	X	X
UNA COMPUTADORA	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE UNA COMPUTADORA	X	X	X	X
REPARACIÓN DE MOTOR DE LIMPIADORES	X	X	X	X
JUEGO DE PLUMAS LIMPIADORAS	X	X	X	X

PARTES DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA AUTOMOVIL 4 CILINDROS.	MARCA Y MODELO
CONCEPTOS:	NISSAN TSURU 1999
ACUMULADOR	X
UNIDAD DE LUZ	X
BOBINA	X
UNA COMPUTADORA	X
MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE UNA COMPUTADORA	X
REPARACIÓN DE MOTOR DE LIMPIADORES	X
JUEGO DE PLUMAS LIMPIADORAS	X

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

PARTIDA 94: REPARACIÓN DE MARCHA PARA CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS Y AUTOMOVIL 4 CILINDROS.	MARCA Y MODELO				
CONCEPTOS:	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997	NISSAN TSURU 1999
MANO DE OBRA POR REPARACIÓN DE MARCHA:	X	X	X	X	X
CARBONES	X	X	X	X	X
ARMADURA	X	X	X	X	X
PIÑON	X	X	X	X	X
BENDIX	X	X	X	X	X
BUJES	X	X	X	X	X
SOLENOIDE AUTOMÁTICO	X	X	X	X	X

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

PARTIDA 95: REPARACIÓN DE ALTERNADOR PARA CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS Y AUTOMOVIL 4 CILINDROS.	MARCA Y MODELO				
CONCEPTOS:	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997	NISSAN TSURU 1999
MANO DE OBRA POR DE REPARACIÓN ALTERNADOR:	X	X	X	X	X
ESTATOR	X	X	X	X	X
CARBONES	X	X	X	X	X
BALEROS	X	X	X	X	X
ARMADURA	X	X	X	X	X
REGULADOR	X	X	X	X	X
DIODOS	X	X	X	X	X
PORTA DIODOS	X	X	X	X	X
CORONA	X	X	X	X	X
BUJES	X	X	X	X	X

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR

PARA EFECTOS DE COTIZACIÓN Y POSIBLE SERVICIO

PARTIDA 96: REPARACIÓN Y/O CAMBIO DE MOFLE O ESCAPE PARA CAMIONETA PICK UP 6 CILINDROS Y AUTOMOVIL 4 CILINDROS.	MARCA Y MODELO				
	CHEVROLET 1997	FORD 1997	FORD 1999	DODGE 1996 Y 1997	NISSAN TSURU 1999
SILENCIADOR	X	X	X	X	X
CATALIZADOR	X	X	X	X	X
TUBO DE MULTIPLE DE ESCAPE (DEL MULTIPLE A SILENCIADOR)	X	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO DE MULTIPLE DE ESCAPE (DEL MULTIPLE A SILENCIADOR)	X	X	X	X	X
TUBO DE ESCAPE (DEL SILENCIADOR A SALIDA)	X	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO DE ESCAPE (DEL SILENCIADOR A SALIDA)	X	X	X	X	X
TUBO DE ESCAPE (ENTRE SILENCIADOR Y CATALIZADOR)	X	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR CAMBIO DE TUBO DE ESCAPE (ENTRE SILENCIADOR Y CATALIZADOR)	X	X	X	X	X
JUNTA DE MULTIPLE	X	X	X	X	X
SOPORTE DE TUBO DE ESCAPE	X	X	X	X	X
MANO DE OBRA POR SOLDADURA DE ESCAPE O MOFLE	X	X	X	X	X

ANEXO N° 1
(FORMATO)

**C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

_____(nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concerniente a la Licitación Pública Estatal N° LPE-GEV/30/001/08, relativa a la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, Suministro para Bienes Informáticos (consumibles de cómputo), Material de Limpieza y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular, en nombre y representación de: (persona física o moral).

N°. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

N°. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre (s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

(firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido en papel membretado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

ANEXO N° 2

**C. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA CONTRALORIA GENERAL
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Pública Estatal No. LPE-GEV/30/001/08, relativa a la adquisición de “Materiales y Útiles de Oficina, Suministro para Bienes Informáticos (consumibles de cómputo), Material de Limpieza y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular” y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, en mi calidad de representante legal de la empresa _____ manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad**, que conozco las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y que mi representada no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 45 del referido ordenamiento legal, por lo que no se encuentra impedida para presentar proposiciones o celebrar contratos con la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membretado del participante.

A N E X O N° 3

**C.P. CARLOS AGUIRRE MORALES
TESORERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ.
P R E S E N T E .**

Por este conducto le manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Estatal No. LPE-GEV/30/001/08, relativa a la adquisición de "Materiales y Útiles de Oficina, Suministro para Bienes Informáticos (consumibles de cómputo), Material de Limpieza y Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular", se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de tranferencias bancarias de conformidad a los datos siguientes:

**NOMBRE DEL TITULAR
DE LA
CUENTA:** _____

BANCO: _____

N° DE CUENTA: (DIECIOCHO DÍGITOS) _____

SUCURSAL: _____

POBLACIÓN: _____

NOM. DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: A) _____

PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA: _____

FECHA DE AUTORIZACIÓN: _____

FIRMA

(A) DEBERA TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA
(B) FAVOR DE ENVIAR LOS DATOS EN HOJA MEMBRETADA

ANEXO N° 4

TEXTO QUE DEBERÁ(N) PRESENTAR EL(OS) PROVEEDOR(ES QUE EXCEPTUA(N) DE PRESENTAR PÓLIZA DE GARANTÍA, CUYO MONTO ADJUDICADO NO REBASE LOS \$56,182.50, EQUIVALENTE A LOS 1,135 SALARIOS MÍNIMOS GENERAL VIGENTES EN LA CAPITAL DEL ESTADO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SOLICITADA PARA CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE-GEV/30/001/08

CARTA GARANTÍA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y en virtud de haber obtenido la adjudicación de la(s) partida(s) Nos. _____, sumado un importe de \$ **(número y letra)**, sin considerar el impuesto al valor agregado, referente a la Licitación Pública Estatal N° LPE-GEV/30/001/08, de la cual fue notificado el fallo el **día/mes/año, (el nombre del proveedor)**, se compromete ante la Contraloría General, a dar cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y características estipuladas en las Bases del concurso y en los pedidos Nos. _____, de fecha _____, en relación a la adquisición de _____, los cuales serán entregados en su totalidad, conforme al anexo adjunto y notificación por escrito de la convocante, de igual forma el proveedor, responderá por los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir, en los términos señalados en el pedido respectivo y en el Código Civil del Estado de Veracruz, de referencia durante doce meses o como se especifique en el pedido respectivo, contados a partir de la fecha en que sean recibidos por la Contraloría General.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de proveedor adjudicado y posterior a la confirmación de la notificación de fallo y pedido respectivo.